GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Cuenta Pública Ciudadana 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Contenido

Introducción **Pag.**

¿Qué es la Cuenta Pública y cuál es su Importancia ---- 2

Entorno Económico ---- 3

¿De dónde viene el dinero (Ingresos)? ---- 8

¿A dónde va el dinero (Egresos)? ---- 10

Clasificación Económica ---- 11

Gasto en Inversión ---- 12

Clasificación Funcional ---- 13

Clasificación Administrativa ---- 14

Recursos a Municipios ---- 15

Egresos del Sector Auxiliar ---- 16

Egresos de Organismos Autónomos ---- 17

Deuda Pública ---- 18

¿Qué es la cuenta pública y cuál es su importancia?

La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2021 es el documento que informa de dónde obtiene el Gobierno estatal el dinero (ingresos), cómo lo administra y para qué lo destina (egresos).

Es importante realizarla para dar a conocer las obras y acciones que ejecuta el gobierno y cumplir con lo que estipula la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Además, entregamos este documento a la H. Legislatura estatal y, posteriormente, es auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a las familias mexiquenses.

Entorno Económico

El año 2020 fue un año turbulento causado por la pandemia del Covid-19,. En la mayoría de los países provocó una fuerte caída del Producto Interno Bruto (PIB) y causó una contracción del crecimiento mundial de 3.5 por ciento como resultado de la instrumentación de medidas de confinamiento y distanciamiento social para contener la propagación del virus SARS-CoV-2. En 2021, la mayoría de las economías mundiales se han recuperado, aunque a un ritmo heterogéneo entre países y sectores, acorde con su disponibilidad de vacunas y programas de estímulo al gasto.

Las fisuras que ha dejado la pandemia han sido las disrupciones en la oferta y la demanda de bienes y servicios. Poco a poco se abrieron los sectores de producción, y la demanda de bienes y servicios a nivel mundial creció, lo que provocó desde finales del año pasado la escasez de algunos insumos, y los cuellos de botella en las cadenas globales de suministro. Esto provocó afectaciones en la actividad industrial mundial, particularmente, en el sector automotriz y de productos electrónicos, situación que permaneció durante 2021 y afectó la oferta de bienes finales.

La evolución de la pandemia estuvo marcada no sólo por los contagios de la cepa original, también por la aparición de las variantes Delta y Ómicron durante el año.
Esto modificó las expectativas de recuperación, tanto de las economías avanzadas como de las economías emergentes. El Fondo Monetario Internacional (FMI), y otros organismos internacionales revisaron trimestralmente sus estimaciones de crecimiento para 2021 y 2022 en las que se considera el avance esperado en el proceso de vacunación y las medidas de estímulo fiscal anunciadas en algunas de las economías avanzadas, así como su impacto en las economías emergentes.

La última estimación de la recuperación de la actividad económica se mostró en octubre donde el pronóstico de crecimiento fue de 5.9 por ciento, reflejo de un deterioro en las economías avanzadas con una menor expectativa de crecimiento a 5.2 por ciento, debido a que se acentuaron los riesgos a la baja para el crecimiento, destacaron los asociados a la pandemia y la aparición de nuevas variantes del virus, las presiones inflacionarias y los ajustes a las condiciones monetarias y financieras, mientras que las perspectivas para economías emergentes mejoraron con un cierre de 6.4 por ciento.

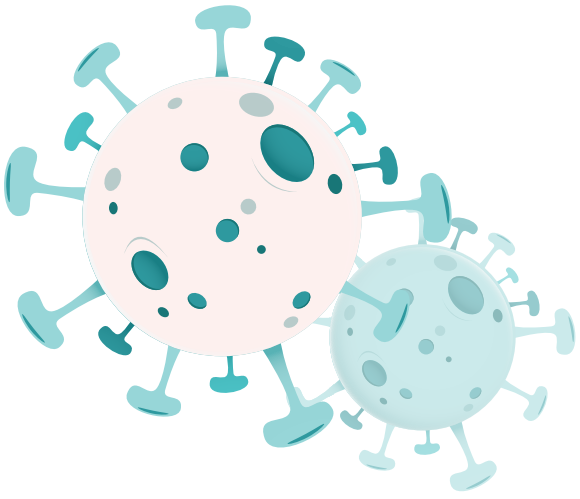

Contexto económico internacional

Durante el año, el comportamiento de las principales economías en el mundo fue heterogéneo. Entre las economías avanzadas y emergentes las diferencias en el ritmo de recuperación se acentuaron como reflejo de los distintos avances en los procesos de vacunación, en los repuntes de contagios por las variantes Delta y Ómicron, en las disrupciones en las cadenas de suministro, y en las medidas de estímulo y de gasto adoptadas en cada país.

Sin embargo, en términos generales, el comercio internacional y la producción industrial, sobre todo en la mayoría de las economías avanzadas continuaron su recuperación a un ritmo sostenido, no así en las economías emergentes, que dependieron de esto para retomar la senda de crecimiento, particularmente en el sector exportador.

Durante el año, la evidencia mostró que mientras más rápido se realizara el proceso de vacunación a toda la población en riesgo potencial, repuntaría la movilidad de las personas que estaban confinadas en sectores no esenciales repuntaría, lo cual generó confianza y mejores expectativas para la recuperación de la actividad económica.

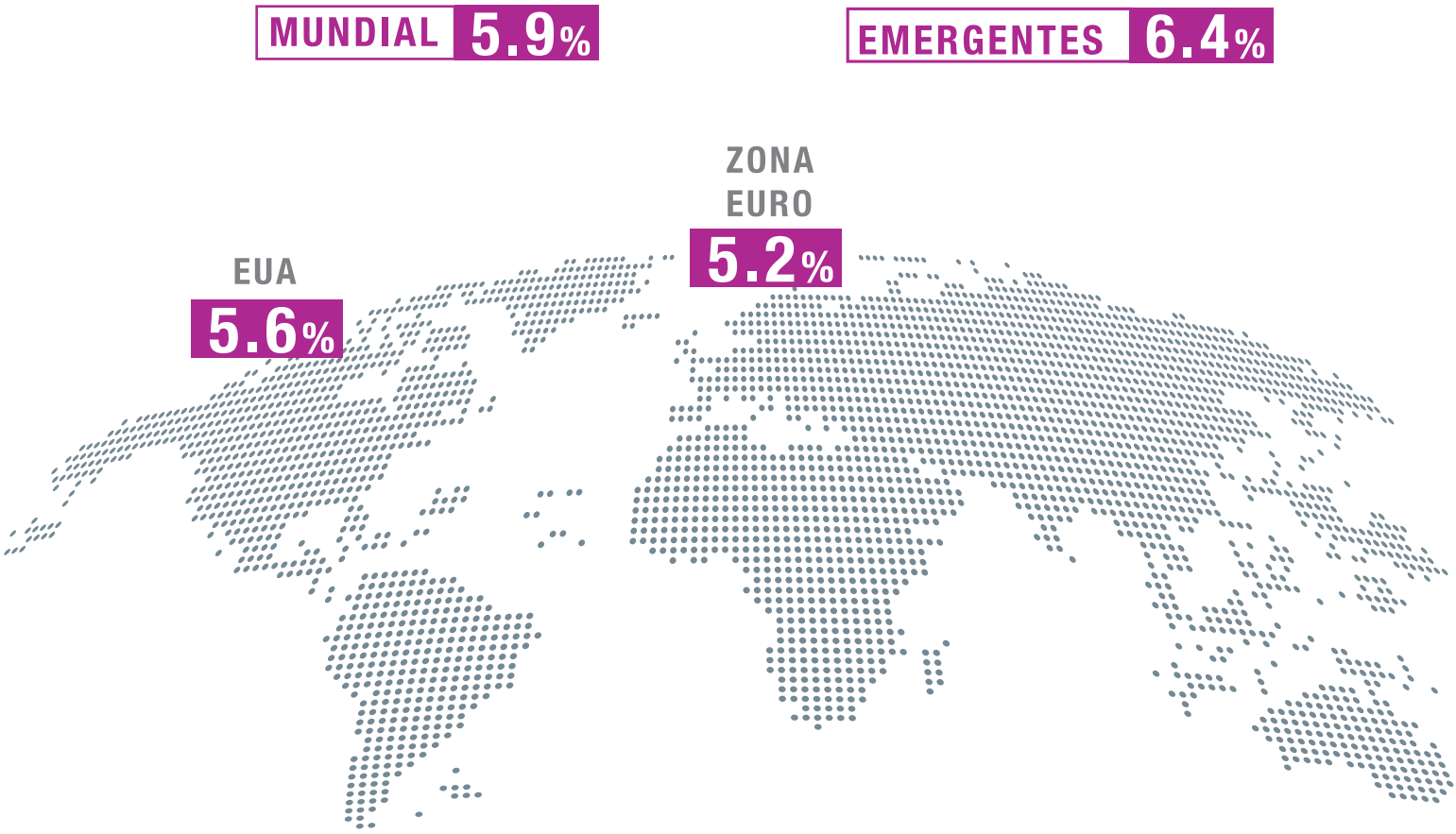

Contexto Económico Nacional

En México las acciones y el gasto que el Gobierno Federal instrumentó para facilitar la recuperación económica fueron:

Primero, la prioridad del combate a la pandemia, la preservación de la salud, y la ejecución oportuna del Programa Nacional de Vacunación, que desde principios del año permitieron una reapertura de los sectores más rápida que la contemplada en escenarios previos.

Segundo, los programas y apoyos sociales al bienestar otorgados desde el inicio de la administración, la inversión en infraestructura, particularmente en comunicaciones y transportes, y las políticas de trabajo productivo con seguridad social, sumados con los apoyos para mitigar los efectos de la pandemia, han ayudado a mantener el consumo y fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores.

Tercero, la responsabilidad fiscal y el manejo adecuado de las finanzas públicas que no ha permitido incrementar la deuda pública, y que abona a la estabilidad macroeconómica y a la confianza de los inversionistas.

Cuarto, el reforzamiento de las cadenas globales de valor en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC), que ha dado un impulso adicional a la demanda y la inversión.

Por ello, en 2021 la economía mexicana continuó con su proceso de recuperación hacia niveles previos a la pandemia. Se reestableció la movilidad social en las principales ciudades del país, y la reapertura gradual y ordenada de las actividades económicas, la recuperación de los sectores más afectados post-pandemia, así como una mejoría en los sectores de las manufacturas, la construcción y el comercio.

Por último, la política económica instrumentada por el Gobierno del Estado de México para el año 2021 dio continuidad al impulso de la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes, con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

Principales indicadores

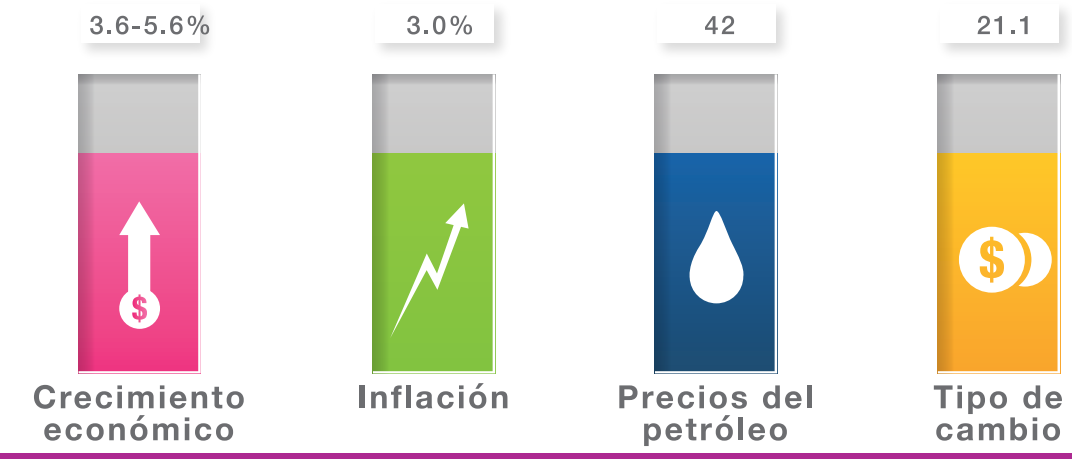

Contexto Estatal

El Estado de México es la entidad más poblada del país, con 17.2 millones de habitantes, y es la segunda entidad con el mayor Producto Interno Bruto (PIB), al concentrar el 9.1% de la producción nacional, situación que la posiciona como referente en el desarrollo y crecimiento de las actividades económicas del país.

En 2020, tras ocho ejercicios fiscales de crecimiento, el Estado de México experimentó un retroceso en el crecimiento de su economía, impulsado principalmente por la pandemia. De acuerdo con el último dato del crecimiento estatal (PIB Estatal) de 2020 del INEGI, fue de -5.9%, por arriba del comportamiento nacional que observó -7.9%. De acuerdo con una medida más adelantada del PIB Estatal, que se conoce como Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), al cuarto trimestre de 2021, la entidad presentó un aumento del 3.6% real.

A diciembre de 2021, el número total de trabajadores afiliados al IMSS registrados en el Estado de México sumaron un millón 650 mil 381, con una concentración del 8.01% del total de empleos en el país. Al tercer trimestre de 2021, la entidad recibió 1,058.6 millones de dólares, cifra que lo posiciona como la novena entidad en captar mayores flujos de inversión extranjera directa con el 4.3%, detrás de la Ciudad de México (16.6%), Nuevo León (9.3%), Baja California (7.8%), Guanajuato (6.6%, Jalisco (4.8%) Chihuahua (4.7%), Tamaulipas (4.5%) y Coahuila (4.4%).

Estas acciones son reflejo del manejo eficiente, transparente y ordenado de las finanzas públicas, que han contribuido a generar certidumbre a los inversionistas y a quienes utilizan los servicios que ofrece la entidad. Por ello, el Estado de México ha mantenido la primera posición a nivel nacional, por novena vez consecutiva, en el Índice de Transparencia Fiscal (ITDIF) 2021, que realiza la consultora Aregional, y ha logrado un nivel de avance alto, en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2021 de la SHCP.

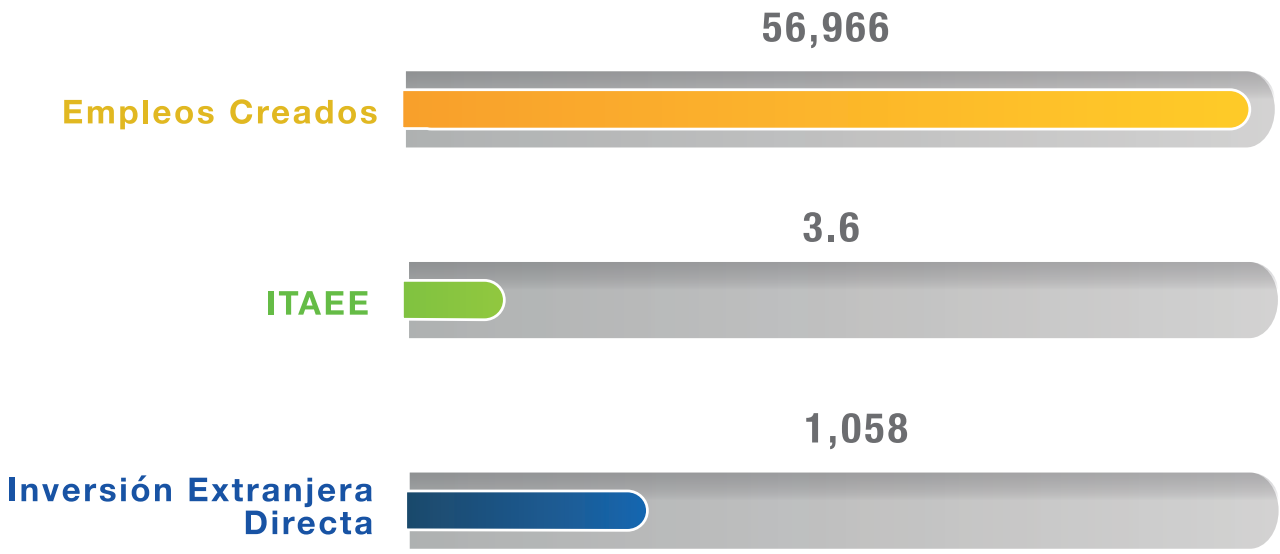

¿De dónde viene el dinero (Ingresos)?

Durante 2021, se recaudaron ingresos consolidados por un monto de 294 mil 306 millones de pesos (mdp) que, comparados con la Ley de Ingresos, De los ingresos ordinarios, 70 mil 185 mdp representan ingresos estatales y 224 mil 121 mdp ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, que en su conjunto componen el 91.8% del total de ingresos, el 7.5% restante corresponde a los ingresos extraordinarios, equivalente a 23 mil 921 mdp.

Concepto	Recaudación (mdp)	% del total
Ordinarios	294,306	91.7
Estatales	70,185	21.9
Tributarios	22,785	7.1
No tributarios	15,713	4.9
Aportaciones y cuotas de seguridad social	22,762	7.1
Otros ingresos de organismos descentralizados	8,922	2.8
Federales	224,121	69.9
Participaciones federales (Ramo 28)	118,606	37.0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,294	2.0
Fondo de aportaciones (Ramo 33)	82,342	25.7
Otros apoyos federales e incentivos	16,878	5.3
Extraordinarios	23,921	7.5
Generación de Adefas	15,244	4.8
Financiamientos	8,677	2.7
Total:	311,036	

_1 El total no incluye el superávit del ejercicio anterior de 2,589 mdp, los ingresos totales equivalen a 320 mil 817mdp.

Distribución de los ingresos

Por origen de los recursos y en términos relativos al total, los ingresos ordinarios tuvieron las siguientes fuentes: el 69.9% se recibió vía ingresos federales, 21.9% fueron ingresos estatales y el 7.5% restante provino de ingresos extraordinarios.

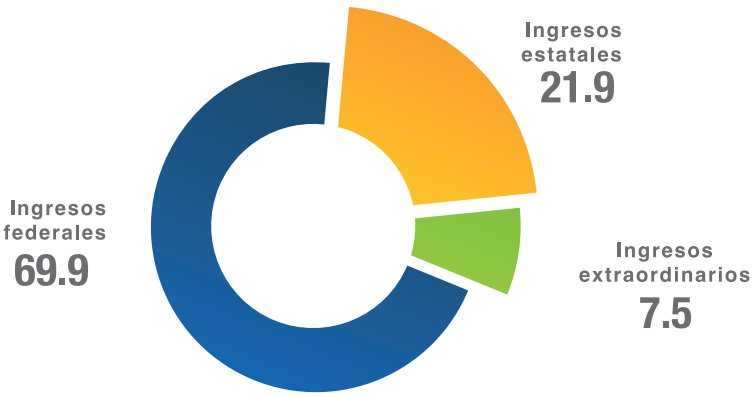

Las cifras totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Ingresos federales (mdp)

Los ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal fueron de 224 mil 120 mdp, de los cuales el 53% correspondió a participaciones federales (Ramo 28), que se refiere a los recursos transferidos que no tienen ningún destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno; y el 47% a aportaciones, incentivos y otros apoyos federales, que son recursos condicionados a aspectos específicos que determina la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

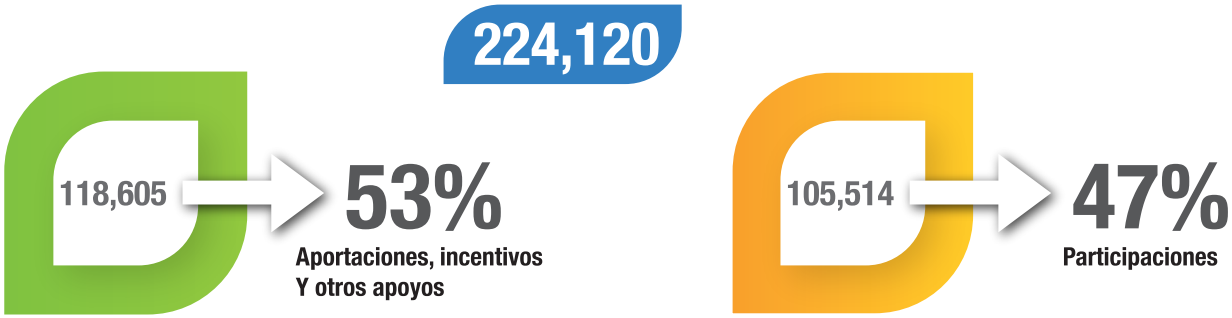

Ingresos estatales (mdp)

Dentro de los ingresos estatales, que ascendieron a 70 mil 185 mdp destaca lo recaudado por:

1. Aportaciones de seguridad social.
2. Organismos Auxiliares que prestan servicios al público.
3. Ingresos tributarios.

Estos tres rubros en su conjunto representan el 77.6% de los ingresos estatales.

¿A dónde va el dinero (Egresos)?

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, los recursos se distribuyeron en cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y Seguridad, así como en tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno.

En 2021, se ejercieron 316 mil 174 mdp distribuidos de la siguiente forma:

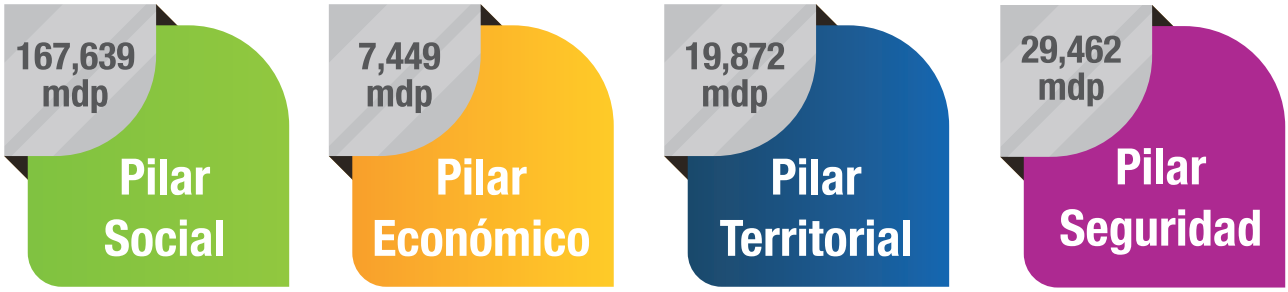

Las cifras que se muestran corresponden al Art. 8 del Tomo I de Resultados Generales de la Cuenta Pública 2021.

Clasificación Económica

La clasificación económica es aquella que agrupa al gasto público en grandes conceptos económicos, gasto corriente y gasto de inversión, esta clasificación también utiliza capítulos del gasto: servicios personales, materiales y suministros, etcétera.
En 2021, en el sector central del Estado de México se gastaron 117 mil 479 mdp, distribuidos en siete rubros, los más relevantes fueron: servicios personales a los que se destinaron 63 mil 531 mdp, principalmente para el pago de maestros, médicos, enfermeras y policías; asimismo, en inversión pública del sector central por 29 mil 926 mdp.

Clave	Capítulo de gasto	Monto mdp
1000	Servicios personales	63,531
2000	Materiales y suministros	1,996
3000	Servicios generales	9,638
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,224
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	203
6000	Inversión pública	29,926
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	2,961
	Total:	117,479

*Solo corresponde a los montos de gasto corriente y gasto de inversión del Sector Central, sin inversión financiera.

Gasto en inversión

Durante 2021, la obra pública integrada del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México alcanzó 36 mil 205 mdp y se desagrega en los siguientes rubros:

Gasto en Inversión Pública	(mdp)
Ayuntamientos	8,349
Desarrollo Social	7,339
Movilidad	5,250
Desarrollo Urbano y Obra	4,272
Seguridad	3,373
Asistencia Social	1,662
Finanzas	1,519
Educación	887
Secampo	809
Poder Judicial	767
Cultura	716
Desarrollo Económico	346
Secretaría de la Mujer	218
Trabajo	191
Justicia y Derechos Humanos	161
Fiscalía General de Justicia	140
Radio y Tv Mexiquense	85
Medio Ambiente	79
Gobierno	33
Contraloría	6
ISSEMYM	3

La mayor parte de la inversión en infraestructura se destinó a obras en los Municipios con 8 mil 349 mdp, obras de Desarrollo Social con 7 mil 339 mdp seguida por Movilidad con 5 mil 250 mdp. Estos rubros representan el 58% del total de la inversión del Poder Ejecutivo estatal; a Ayuntamientos corresponden los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), equivalentes al 23% de la inversión ejercida en obra pública.

Clasificación Funcional

La clasificación funcional describe al gasto público de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, distribuidos en cuatro importantes grupos o finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otros, con base en los criterios de Armonización Contable establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para el Gobierno del Estado de México el rubro más importante es Desarrollo Social, por ello se destinaron 152 mil 285 mdp, recursos que se utilizaron para garantizar la educación, la salud y el combate a la pobreza de las familias mexiquenses.

Clasificación funcional (mdp)		
Finalidad/Función		
Gobierno 51,713	Legislación	1,507
	Justicia	9,665
	Coordinación de la política de gobierno	10,229
	Relaciones exteriores	24
	Asuntos financieros y hacendarios	10,391
	Seguridad nacional	0
	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	17,840
	Otros servicios generales	2,058
Desarrollo Social 152,285	Protección ambiental	2,811
	Vivienda y servicios a la comunidad	2,256
	Salud	27,461
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,938
	Educación	101,309
	Protección social	11,511
Desarrollo económico 13,127	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	2,087
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	583
	Combustibles y energía	29
	Minería, manufacturas y construcción	599
	Transporte	8,898
	Comunicaciones	7
	Turismo	163
	Ciencia, tecnología e innovación	715
	Otras industrias y otros asuntos económicos	44
No clasificadas en funciones anteriores 57,612	Deuda pública	5,019
	Transparencias, participaciones y aportaciones	45,625
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6,968
	Total	**274,737**

* Gasto Total del Sector Central, las cifras totales no coincidir debido al redondeo

Clasificación Administrativa

La clasificación administrativa se utiliza para ordenar el gasto público entre Poderes, Organismos Autónomos y otras entidades. En general, el Poder Ejecutivo se clasifica en dependencias.

El gasto total del Poder Ejecutivo del sector central ascendió a 117 mil 479 mdp, y su distribución en cada una de las dependencias es la siguiente:

Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Sector Central (mdp)

Dependencia	Monto
Educación	53,512
Seguridad	15,419
Finanzas	11,761
Desarrollo Urbano y Obra	10,450
Desarrollo Social	7,796
Movilidad	6,784
Cultura y Turismo	2,327
Salud	1,752
Justicia y Derechos Humanos	1,330
Campo	1,257
General de Gobierno	1,202
Trabajo	1,109
Comunicación Social	697
Medio Ambiente	562
Desarrollo Económico	481
Secretaría de la Mujer	466
Contraloría	344
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco	102
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	58
Gubernatura	35
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	35
Secretaría Técnica del Gabinete	0

Recursos a Municipios

Los recursos que el Ejecutivo Estatal transfiere a los municipios provienen principalmente de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33). Las primeras se refieren a los recursos transferidos que no tienen un destino específico de gasto, por lo que pueden ser empleados para cualquier función de gobierno.

Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para fines específicos.

En 2021, se transfirieron a los municipios participaciones por 25 mil 211 mdp, aportaciones y otros apoyos por 17 mil 156 millones de pesos, así como 3,250 mdp por concepto de Impuesto Sobre la Renta Participable.

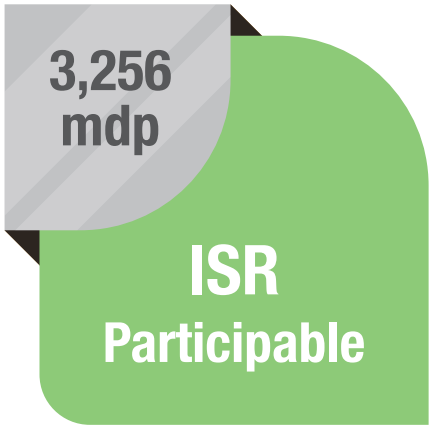

Egresos del Sector Auxiliar

Los Organismos Auxiliares forman parte de la modernización administrativa. Una de las propuestas de la Gestión para Resultados es descentralizar las funciones sustantivas, relacionadas directamente con la ciudadanía para hacer más horizontal la gestión pública. Esta forma de organización promueve la eficiencia en la creación de bienes y servicios para permitir que el personal del servicio público tome el papel de "gerentes" para evitar los obstáculos de la centralización administrativa.

Con el fin de realizar tareas importantes del gobierno, el Sector Auxiliar está integrado principalmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. El siguiente cuadro muestra a los Organismos Auxiliares, de acuerdo con la importancia en el ejercicio de los recursos:

Egresos del sector auxiliar (mdp)

Organismo auxiliar	Ejercido	%
Servicios Educativos Integrados del Estado de México	37,912	29.1
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	31,147	23.9
Instituto de Salud del Estado de México	25,595	19.7
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Edomex	4,761	3.7
Comisión del Agua del Estado de México	4,314	3.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edoméx	3,853	3.0
Junta de Caminos del Estado de México	3,173	2.4
Instituto de la Función Registral del Estado de México	3,133	2.4
Universidades (20)	2,293	1.8
Tecnológicos (15)	1,554	1.2
Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,446	1.1
Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango	1,314	1.0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,183	0.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,136	0.9
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Fisica Educativa	1,087	0.8
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	909	0.7
Colegio de Bachilleres del Estado de México	842	0.6
Protecora de Bosques del Estado de México	584	0.4
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	462	0.4
Otros Organismos	3,437	2.6
Total:	130,137	100.0

Egresos de Organismos Autónomos

Para garantizar derechos constitucionales importantes, como el acceso a la información, los derechos humanos, así como los derechos electorales, los Organismos Autónomos ejercieron recursos para cumplir con estas funciones sustantivas.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2021, el monto ejercido para cada uno fue:

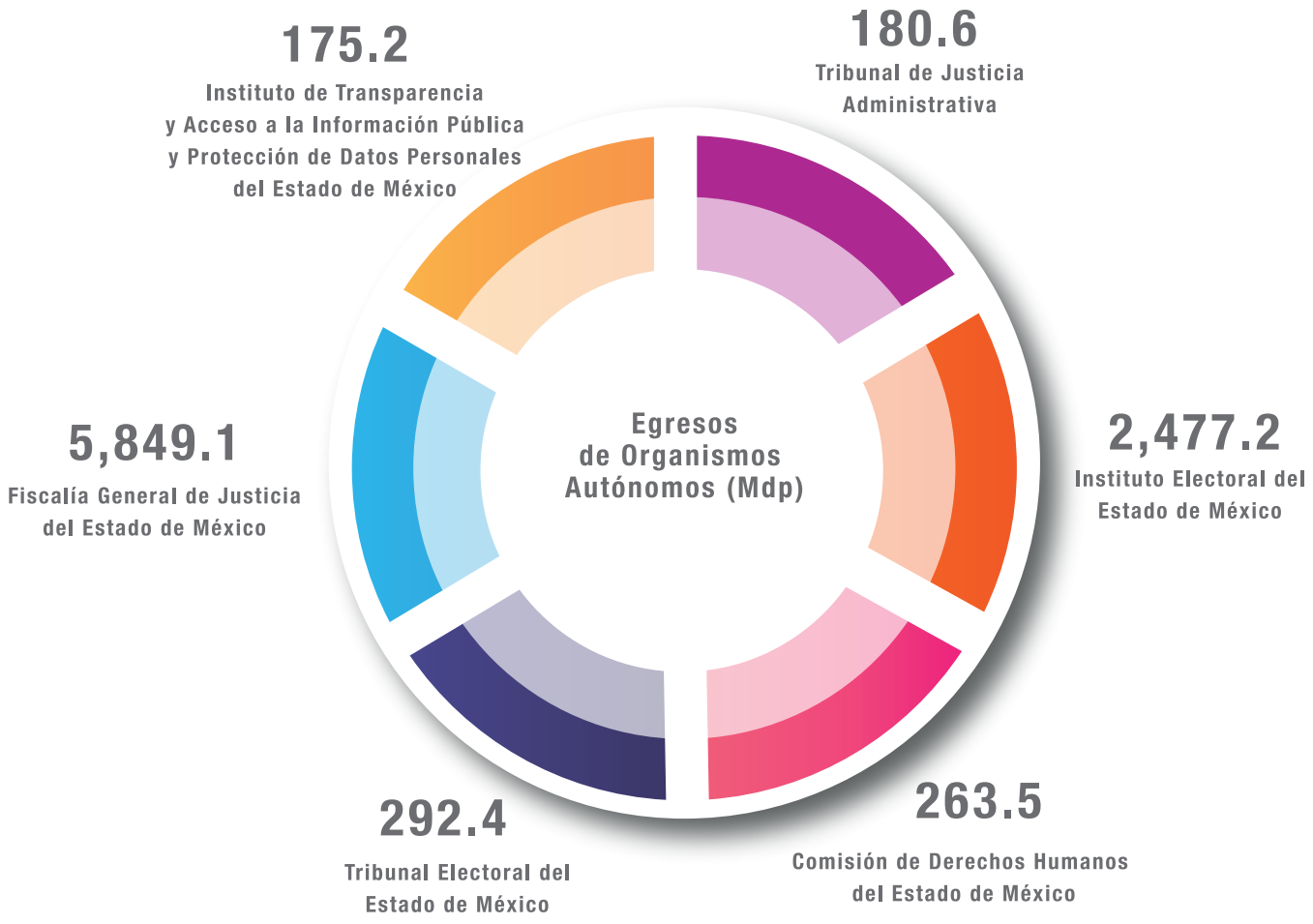

Deuda Pública

Un gobierno recurre a la deuda pública cuando los ingresos que debe recaudar no son suficientes para cubrir el egreso total que se ejecuta durante el año. A pesar de que se debe financiar esa diferencia, la deuda pública no se puede contratar para cubrir cualquier gasto, tal como el gasto corriente, se debe usar para dos fines específicos:

I. Financiamiento de inversiones públicas productivas;

II. La prestación de servicios públicos que en forma directa o indirecta generen recursos públicos, incluyendo, la contratación de obligaciones de deuda para el pago de pasivos anteriores o la reestructuración de pasivos a cargo del Estado y/o de los Municipios.

Cuando el gobierno adquiere deuda, a través de un préstamo, está comprometiendo sus finanzas públicas porque es un recurso adelantado que se debe pagar en un tiempo determinado, es un compromiso que se adquiere con instituciones financieras, cuyo costo es la tasa de interés. A cambio, el gobierno usa ese dinero para invertirlo en acciones o infraestructura en beneficio de la sociedad o genera recursos que le permitirán usarlos para ir pagando dicho préstamo.

Durante varios años y en particular en 2021, las finanzas públicas del Estado de México, han mantenido una situación sana y sostenible de la deuda pública, tanto en monto como en estructura. Esto lo respalda la SHCP cada trimestre a través de su Sistema de Alertas, en seguimiento al nivel de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios, y que ha evaluado al Estado de México nuevamente en semáforo verde, lo que significa que tiene un endeudamiento sostenible de la deuda pública estatal.

Proporción del saldo de la deuda pública consolidada sobre los ingresos ordinarios (mdp)

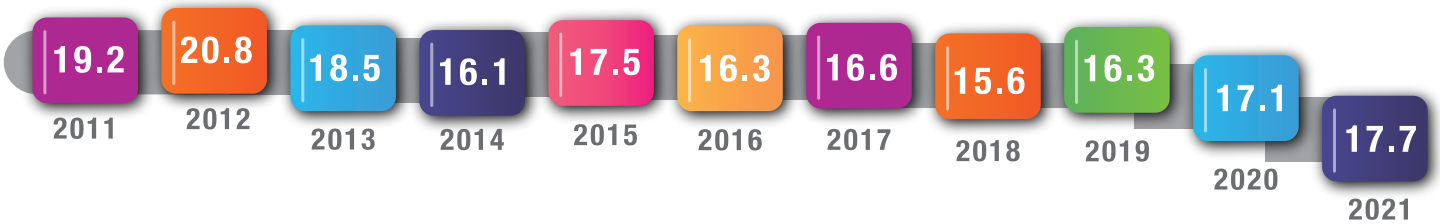

Como se informó en la anterior Cuenta Pública Ciudadana 2020, el Saldo de la Deuda Pública al 1° de enero de este año era de 44 mil 974.6 millones de pesos.

Al cierre del 31 de diciembre del 2021, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México registró 51 mil 970.1 millones de pesos, correspondientes al 100 por ciento de operaciones de crédito del Sector Central.

Lo anterior, es resultado de las disposiciones por 8 mil 677.0 millones de pesos menos las amortizaciones ordinarias por mil 681.4 millones de pesos, por lo que durante 2021 hubo un endeudamiento neto por 6 mil 995.6 millones de pesos.

También en 2021 el Gobierno del Estado de México se consolidó en la calidad credicticia al reflejar la confianza de cuatro de las agencias calificadoras más importantes del mundo en la administración de la deuda. Al finales de 2021 las agencias de servicios de calificación crediticia, Moody´s de México y S&P Global Ratings, mantuvieron el nivel de la calificación, y por otra parte, Fitch México y HR Ratings incrementaron las calificaciones otorgada a la Entidad:

1. Moody's de México confirmó al Estado de México la calificación de ‘A1.mx‘ (Escala Nacional de México) y en ‘Ba1‘ (Escala Global, moneda local); con perspectiva de calificación como estable. La acción de calificación refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la fortaleza del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el Estado cuenta con una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.

2. Standard & Poors Global Ratings, ratificó la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+'; la perspectiva es estable, y argumentó que se ha sostenido en un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable.

3. Fitch Ratings incrementó la calificación en la calidad crediticia del Estado de México en ‘AA+ (mex)’ desde ‘AA (mex)‘ y colocó la perspectiva estable. Esta calificación se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada y consistente (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión); la evolución satisfactoria de la recaudación local y el manejo de la deuda de corto plazo apegado a las condiciones pactadas en la reestructura y refinanciamiento de pasivos llevada a cabo en 2004, 2008 y 2019. Asimismo, destaca la contribución económica del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

4. HR Ratings incrementó la calificación a HR AA+, desde HR AA-, con perspectiva estable al Gobierno del Estado de México. La calificación significa que el emisor se considera con alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Por último, un indicador muy ilustrativo es comparar el porcentaje del saldo de la deuda respecto a los ingresos ordinarios, el cual representó el 17.7 por ciento (17.1 por ciento en 2020), este factor ha sido ponderado por las agencias calificadoras al reconocer que el Estado de México cuenta con una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Cuenta Pública Ciudadana 2021

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO